



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/003825-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a acondicionamiento y su coste, procedimiento de contratación, propiedad y cuantía del alquiler del local destinado a la nueva oficina de empleo en Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 170, de 9 de septiembre de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003625, PE/003642, PE/003685, PE/003693, PE/003695, PE/003698 a PE/003709, PE/003712, PE/003713, PE/003716, PE/003717, PE/003719, PE/003721, PE/003722, PE/003724 a PE/003734, PE/003737 a PE/003743, PE/003745 a PE/003749, PE/003751, PE/003755 a PE/003775, PE/003777, PE/003779, PE/003782, PE/003783, PE/003785, PE/003786, PE/003788 a PE/003794, PE/003800, PE/003801, PE/003804 a PE/003806, PE/003818, PE/003825, PE/003827 a PE/003831, PE/003836, PE/003839, PE/003849 y PE/003850, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de octubre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0903825, formulada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y D.<sup>a</sup> Ana María Agudiez Calvo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la oficina de empleo de la Avenida Vía Roma de Segovia.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que, en relación con el coste del acondicionamiento del local para el funcionamiento de la oficina de empleo, las cantidades abonadas han sido las siguientes:

En el expediente de obra A2014/000239, el importe abonado ha sido 108.058,07 €.

En el expediente de dirección facultativa A2014/000337, el importe abonado 1.391,32 €.

Expediente de terminación de obra A2015/003945 importe abonado 468.218,88 €.

Expediente de dirección facultativa A2015/004262 importe abonado 9.498.50 €.



Los gastos correspondientes a la ejecución de la obra han sido financiados con cargo al Programa de Modernización de los Servicios Públicos de Empleo, incluido en el presupuesto del Servicio Público de Empleo estatal.

La elección del local se ha llevado a cabo, previo estudio comparativo de la Gerencia Provincial del ECYL en Segovia de 14 locales e informe favorable por parte del Servicio de Patrimonio de la Consejería de Hacienda. El coste actual del local asciende a la cantidad de 3.758.20 euros, excluido el IVA y el propietario, en la actualidad, del local es la sociedad Inversiones Conde Sepúlveda 54, S.L.

Por lo que se refiere al traslado de los trabajadores a las nuevas dependencias de la oficina de empleo, se ha informado por la Administración a los representantes legales de los trabajadores.

Valladolid, 26 de septiembre de 2016.

El Consejero,  
Carlos Fernández Carriedo.